ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Domingo 13 de Diciembre de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII — Núm. 9,473

Almanaque

Hoy domingo 13 — *3.° de Adviento.* — Santa Lucía, vírgen y mártir, y san Eustasio.
Van 347 dias transcurridos, faltando 19 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto creciente (3.er dia.)

Mañana lúnes 14 — Santos Nicasio, obispo, y compañeros mártires.
Van 348 dias transcurridos, faltando 18 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto creciente (4.° dia).

EL SIGLO

Curiosidad histórica

Registro Nacional — Registro Rivera — Mes de Noviembre — Año de 1838 — Número 11 — Montevideo, Noviembre 17 de 1838 — Restablece la ilimitada libertad de imprenta — El General en Jefe del Ejército Constitucional.

La absoluta libertad de opinar y de publicar las opiniones, debe ser un derecho tan sagrado como la libertad y seguridad de las personas. Las producciones de la imprenta libre son el freno de los malos mandatarios, la recompensa mejor de los que gobiernan bien, y el vehículo mas seguro para derramar la ilustracion y educar á los pueblos.

Pero este derecho inestimable vendria á ser ilusorio, si los que han de ejercerle conservan el menor recelo de que la autoridad puede reprimirle, ó manifestar siquiera algun desagrado, por el uso que de él se haga.

En fuerza de estas consideraciones para manifestar á la República que deseo oir libremente la voz de la opinion; que contando con ella, no puedo temer ataque alguno; y que no deseo otro juez, ni otro defensor de mis actos que la conciencia del Pueblo, por cuyo bien trabajo; recomendando á su ilustracion y buen sentido la moderacion y templanza en el uso de la imprenta, decreto:

Artículo 1.° La libertad absoluta é ilimitada de la imprenta es tambien uno de mis principios fundamentales. Todo individuo puede usar de ella sin restriccion alguna.

2.° Los particulares, que se creyesen ofendidos, por producciones de la prensa, tendrán expeditos los medios de vindicacion, que la ley del pais establece.

3.° Los ataques de cualquier género que se dirijan por la imprenta, sea contra mi persona, las de mis secretarios, ó contra los actos administrativos, no quedan sugetos á responsabilidad alguna: y para asegurar esta declaracion yo y mis secretarios, renunciamos, mientras yo esté en el mando, la proteccion de la ley actual, y todo otro medio de vindicacion.

4.° Circúlese, publíquese y dése al Registro.

RIVERA.
Santiago Vazquez.
Enrique Martinez.

La libertad de imprenta

Número 5969. — Jefatura Política y de Policía de la Capital. — Montevideo, Diciembre 1.° de 1896. — Para su conocimiento y debido cumplimiento se trascribe á continuacion la nota que el Superior Gobierno ha pasado á esta Jefatura y cuyo tenor es el siguiente: «Ministerio de Gobierno. — Circular. — «Montevideo, Diciembre 1.° de 1896. Comunico á «V. S. que el P. E. haciendo uso de la facultad que, «en caso de conmocion interior le confiere el ar- «tículo 81 de la Constitucion, ha dispuesto que por «intermedio de la Jefatura sean prevenidos los pro- «pietarios y administradores de imprentas y edito- «res de hojas periódicas que desde la fecha y hasta «nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de «comentar la situacion política actual y de publicar «de cualquier modo noticias que sobre movimien- «tos de fuerzas armadas provengan de las infor- «maciones particulares, debiendo atenerse única- «mente á las comunicaciones oficiales que hará la «autoridad por medio de un Boletin especial. — «Igualmente les notificará V. S. que queda prohi- «bido á la prensa todo ataque personal ó político á «las personas que componen los poderes públicos «de la Nacion, haciéndoles saber que á los que in- «frinjan lo anteriormente dispuesto se les aplicará «como pena la suspension del diario y la clausura «del establecimiento tipográfico donde se haya edi- «tado, mientras duren las causas que han motivado «las medidas extraordinarias del P. E. — Por lo «tanto V. S. debe comunicar inmediatamente esta «disposicion á quienes corresponda y cuidar de «que ella sea rigurosamente observada y cumplida. «— Dios guarde á V. S. muchos años. — Miguel «Herrera y Obes. — Al señor Jefe Político de la «Capital. — Saluda á Vd. *Gregorio Sanchez.*»
Al señor Director de El Siglo.

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc, etc, decretan: artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitado por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese etc. Sala de sesiones en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873. Chucarro, — Presidente. — *Estanislao B. Duran*, Secretario. — Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E. — Alvarez.»

«Artículo 83. El Presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el prévio permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del Ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Pacífico

Valparaiso, 12 — La Cámara de Diputados se ocupa de la reforma del impuesto de Aduana.
— Se dice que Ursua inventor del submarino declaró que si tenia éxito su invento lo entregaria al gobierno solicitando únicamente la abolicion de la pena de muerte.
— Se afirma que el arzobispo Castellano escribió al arzobispo Casanova que habia resuelto postergar su viaje.
— El Consejo de Estado aprobó el proyecto relativo al viaje del ex-presidente Montt.
— El delegado cubano doctor Agüero llegó á Iquique de regreso de La Paz.
— Mañana tendrá lugar en el blindado Prat una matinée á la que han sido invitadas las principales familias de Valparaiso.
— La Comandancia de Marina recomendó al crucero británico Cosmos que está aquí hace veinte dias que reprima severamente la falta de disciplina de uno de sus cabos de mar que faltó á un guardia marina.
— Los cambios sin novedad.

Del Brasil

Rio de Janeiro 12 — Cambio 9.3|17. La atencion principal del gobierno y del público está dedicada al arriendo del ferrocarril central. El lúnes el consejo de ministros presidido por el vice presidente discutirá las bases del llamado á concurso para el arriendo del ferro carril de acuerdo con la ley aprobada por el congreso. Es probable que el gobierno envie á Europa una comision especial para tratar con varios sindicatos que presentaron propuestas.
— El senador Ramiro Barcellos celebró una conferencia con el vice presidente de la República relativa al contrabando que se practica en las fronteras y los medios para reprimirlo.
— La tesorería pagará á la legacion de Italia cuatro mil contos destinados á la indemnizacion estipulada en el convenio Cerqueira Do Martino.
— La escuadra ha salido barra afuera á realizar ejercicios de fuego y maniobras. Su ausencia será de diez dias.

— La cosecha de café se presenta este año regular; calcúlase en 5 millones de arrobas.

El tratado anglo-venezolano

Lóndres, 12 — La opinion pública en Venezuela es completamente opuesta al tratado Olney, considerándolo como atentatorio á la soberanía nacional. Témese una revolucion contra el presidente Crespo si no se rechaza dicho tratado.

España y Estados Unidos

Madrid, 12 — El señor Cánovas del Castillo redactó una nota dirigida á las potencias europeas en la cual protesta en nombre del gobierno contra el mensaje del presidente Cleveland.
Madrid, 12 — El señor Cánovas declaró en una entrevista de la manera mas terminante que España jamás tolerará la ingerencia de potencia alguna en los asuntos de Cuba; agregó que se convocaría á las Cortes para dar mayor fuerza á una protesta formal contra la actitud de los Estados Unidos.

Guerra de Cuba

Madrid, 12 — Los diarios oficiosos ocúpanse largamente de la situacion en la isla de Cuba y dicen que ahora la revolucion no podrá durar mucho.
Agregan que el gobierno español no puede de ningun modo acordar reformas á Cuba antes de la completa derrota de los revolucionarios ó bien de un sometimiento completo.
Habana, 12 — Hoy regresó á esta capital el general Weyler.
El general fué muy aclamado por la poblacion.
Nueva York, 12 — Un vapor filibustero que llevaba una fuerte expedicion con destino á Cuba fué detenido en Jacksonville por órden del gobierno norte americano.

El sultan de Turquía y Cleveland

Constantinopla, 12 — El sultan ha protestado enérgicamente contra los términos del mensaje del presidente Cleveland en lo que se relaciona á la cuestion de Armenia.
Es muy probable que el sultan dé sus pasaportes al ministro norteamericano y que las relaciones diplomáticas entre Turquía y Norte América queden rotas.

Fallecimiento

Viena, 12 — Falleció hoy el presidente de la Cámara de los Señores.

El naufragio del «Salier»

Bremen, 12 — La compañía del Nordeutsch Lloyd á la cual pertenecia el vapor "Salier" desmiente categóricamente el rumor que ha corrido de que se debe imputar el naufragio del vapor á la mala disposicion á bordo de la mercadería ácausa de que el vapor habia sido cargado por gente poco entendida puesto que los obreros de los diques están en huelga.
La compañía afirma que el cargamento del buque hízose perfectamente bien en Bremehaven y que el buque se ha perdido á causa del mal tiempo y porque se rompió el timon.

Gran manifestacion liberal

Moscou, 12 — Hoy los estudiantes de esta ciudad organizaron una gran manifestacion liberal.
La policía tomó cartas en el asunto y arrestó á más de 1500 estudiantes.
Continúa reinando viva agitacion en toda la ciudad.
Las tropas están acuarteladas y el gobernador ha dado órdenes terminantes á las tropas de hacer uso de sus armas si se producen nuevos desórdenes.
Las casas de comercio han cerrado sus puertas.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 12 — Un tren descarriló en la provincia de Santa Fé, llegando con tres horas de atraso; afortunadamente no resultaron desgracias.
— La tormenta ocasionó sérios perjuicios en la provincia de Entre-Rios. Un bote conteniendo dos hombres y una mujer se fué á pique, ahogándose la última.
— Mañana se correrá una gran carrera de bicicleta entre ésta y Lujan, ida y vuelta, 30 campeones tomarán parte en ella.
— *La Tribuna* dice que el arzobispo Castellanos aún nada resolvió en definitiva respecto á su viaje á Chile. En todo caso no ha decidido llevarlo á cabo.
— El mismo órgano recoge el rumor de que el ministro argentino en Roma señor Enrique Moreno será nombrado ministro en Chile.
Buenos Aires, 12 — El empresario Ferrari telegrafió haber ya contratado su compañía para la próxima temporada lírica. El director de orquesta sigue siempre siendo Mascheroni. Las sopranos son Buonaplata, Ferroni y Torresella, contralto la Giudici, tenores De Lucia, Mariacher y Stampanoni, barítonos Sanmarco y Sachi, bajos Rossi y Tiscirubuni. La base de la próxima temporada serán las óperas ligeras.
— El 1.° de Enero inaugurarase la escuela de tiro dependiente del Estado Mayor para los oficiales de los cuerpos de infantería y caballería dirigida por el mayor Alberto Von Sidon.
— Acentúase la creencia de que será rechazado el proyecto de impuesto á los vinos. — «El Diario» dice que ese rechazo envuelve la derrota del plan de la comision del presupuesto para la reanudacion del pago íntegro de la deuda. «El Diario» censura acerbamente la medida adoptada por el gobierno del Uruguay con respecto á los despachos políticos; dice que este acto constituye un verdadero atentado.

DE ULTIMA HORA

Fondos secretos

Viena, 13 — En su sesion de ayer la Cámara de Diputados de Austria, adoptó por 163 votos contra 82 el crédito de los fondos secretos.

Los bandidos en Sicilia

Palermo, 13 — Ayer fué sorprendida cerca de Castel Buono una gavilla de ladrones que desde tiempo estaban cometiendo toda clase de fechorías. Despues de un reñido combate con la policía los bandidos tuvieron que rendirse.

Nombramiento

Sofía, 13 — El coronel Ivanof ha sido nombrado ministro de la Guerra en Bulgaria.

Accidente

Berlin, 13 — Anoche se produjo una explosion de gas en la fábrica de Israel en la Spener strasse.
Hay muchas víctimas.
Hasta ahora sacáronse tres cadáveres.

Graves desórdenes en Hamburgo

Hamburgo, 13 — Anoche produjéronse graves desórdenes en esta ciudad.
Los huelguistas atacaron treinta obreros contratados en Magdeburgo por los patrones para cargar y descargar los buques.
La policía haciendo uso de sus armas cargó sobre los manifestantes, resultando muchos heridos.
Los huelguistas mas comprometidos han sido arrestados.

Rumor desmentido

Roma, 13 — El gobierno italiano desmiente formalmente el rumor de que habia firmado un tratado secreto con Rusia.

Proceso de los anarquistas

Barcelona, 13 — Continúa sin incidente el proceso de los complicados en el último atentado anarquista.
El fiscal insiste en la absoluta necesidad de reprimir el anarquimo y pide se aplique la pena de muerte á todos los culpables.
Es probable que el juicio termine el lúnes.

Noticias Argentinas

Buenos Aires, 12 — Las Cámaras no se reunieron hoy.
Anúnciase para la semana entrante la llegada del gobernador de Santiago del Estero que vendrá con objeto de solucionar varios asuntos importantes para su provincia.
En las colonias de la provincia de Santa Fé aparecieron grandes mangas de langosta.

COMERCIALES

Buenos Aires, 12 — Oro, al contado, 281.30.
Idem, fin de mes, 281.80.
Cédulas 8 %, al contado, 18.50.
Cédulas F, al contado, 17.50.
Cédulas C Nacionales, al contado, 92.
Cédulas F Nacionales, al contado, 87.50.
Empréstito Interno, al contado, 77.
Mercado Central de Frutos, oro, para el lúnes, 38.
Puerto San Nicolás, al contado, 18.
Puerto Buenos Aires, al contado, 30.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 34.80.
Muelle Catalinas, al contado, 5.30.
Salen *Eolo* y *Montevideo*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Diciembre 12 (1 p. m.)

Apertura. . . 281.00 | Clausura. . . 280.20

Buenos Aires, 12 — En ambos mercados se vendieron esta mañana 700.000 kilos de lana.
— En sebo se han realizado unas 2.000 pipas á ps. 8.80.
Por trigo francés superior, se pagó ps. 9.40 y por tuselas ps. 9.20.
— Cambio sobre Londres á 47 15|16, Paris 5.04 y Amberes 5.05.
— En productos de saladero se conocen las siguientes operaciones:

3.000 cueros salados de novillo del puerto Marquez á ps. 17.50, 4.000 id id id de Gualeguay á ps. 17.50 y 1.000 id id id de la Magdalena á ps. 17.25.
— El Gobierno de Córdoba atendiendo á las indicaciones del comercio, sancionó una ley autorizando la creacion de un Banco comercial prestigiado por los mas fuertes comerciantes de plaza.

Londres, 12 — El vapor Melbourne procedente de Buenos Aires, llegó á Amberes con la mayor parte de su cargamento de ganado perdido á causa del mal tiempo.

Amberes, 12 — Los precios de la lana peinada tipo B se cotizan á los mismos precios de ayer. Se hicieron esta mañana ventas á 3.77 1|2 para Enero y 3.82 1|2 para Mayo.

Londres, 12 — Trigo á 32 chelines, maiz á 16 id y lino á 31 chelines 8 peniques.

Amberes, 12 — El maiz ha bajado en esta plaza á 7.31 fcs. y el trigo sostenido á 9 1|2 fcs.

LAS BOMBAS

El proceso ruidoso — Carmelo Cabrera y su participacion — ¿Es cómplice? — Los dos procesos: el administrativo y el judicial — Hechos y declaraciones — La casa de la calle Carapé — Objetos sospechosos — El procedimiento judicial — Lamas, Suarez y Cabrera — Contradicciones — Reportaje al señor Cabrera — Otras cosas.

Despues de todo: ¿qué participacion tiene en el complot actual, el señor Carmelo Cabrera, que ya anduvo metido en danza en circunstancias análogas, en la época del general Tajes, acusado de participacion en un crímen igual al que ahora se le imputa? Esto es lo que expondremos á continuacion, de acuerdo con las declaraciones del reo hechas ante la justicia y ante el señor Ministro de Gobierno, cuando recien fué preso. Los datos que proporcionaremos á nuestros lectores son debidos á la galantería y amabilidad del doctor Palomeque, defensor de Cabrera en este proceso.

Para aclarar las cosas, dividiremos el proceso en dos: una parte administrativa y otra judicial. En la primera van las declaraciones de Cabrera, hechas en la Jefatura Política de la capital al Ministro de Gobierno; en la segunda las que, escritas, ha dejado el acusado ante la Justicia:

El señor Cabrera, como es sabido, residia en Buenos Aires en casa del doctor Duvimioso Terra, ejerciendo en su estudio de abogado la profesion de agrimensor. Allí se manifestó siempre partidario decidido de la agrupacion nacionalista, siendo amigo y compañero de los señores Abdon Arozteguy, Acevedo Diaz, el doctor Terra y otros orientales de ideas netamente revolucionarias. Hacía viajes con frecuencia á Montevideo. Y sus excursiones á través del rio eran cortas, por punto general; quedábase aquí media semana, por la parte alta, y en seguida regresaba á la vecina capital.

Sus tres últimos viajes fueron realizados en los meses de Julio, Octubre y Noviembre. El señor Cabrera declara que en el segundo de ellos se vió vigilado; notó que cierto individuo de aspecto sospechoso seguia sus pasos, sin abandonarlo un momento y como no le gustara verse perseguido de continuo, resolvió en la tercera excursion — hecha en Noviembre — no solo cambiar de nombre y apellido, sinó mas aun, tomar pasaje de 2.a clase, cosa que sea dicho entre paréntesis, no acostumbraba, y dirigirse á Paysandú en vez de hacerlo directamente á Montevideo. De allí se vino á esta capital — siguiendo su nueva costumbre de viajar en segunda clase en el ferrocarril y bajó en la estacion Yatay, siempre — segun sus declaraciones — para no ser incomodado por la policía.

En el Paso del Molino, metióse en un vehículo y fué á parar á la calle Carapé núm. 143 A. ¿Qué casa era esa? ¿A quién pertenecia un domicilio escondido en los suburbios de la poblacion?: Véase:

En la casa de la calle Carapé núm. 143 A viven unas buenas morenas, muy orientales y muy patriotas, de guerrera estirpe, pues son hijas de un antiguo teniente del batallon Lasala. Si no quiere creerse, atestigua su orígen un vetusto cuadro, entre fototipia y lápiz puro, que se exhibe en una de las paredes de la mejor puesta entre las habitaciones de la casa y que contiene la imágen del teniente. Las tales morenas habian sido tambien sirvientas del doctor Duvimioso Terra, mientras residió en Montevideo.

Ya tenemos al señor Cabrera instalado en la calle Carapé. Veamos ahora cómo se produjo su prision.

La noche del 1.° de Diciembre departia en uno de los cuartos, amigablemente, con las morenas de la casa, cuando de pronto oyeron golpear la puerta con fuerza poco habitual. — «¿Quién es?» — preguntaron desde adentro: — «La Policía», contestó, en la calle, una voz. Abrieron y un comisario acompañado de dos hombres, preguntó por don Carmelo Cabrera, quien presentóse en el acto, no poniendo la menor resistencia á la voz de preso, dada en el zaguan por el grupo de hombres.

En la casa se encontró lo siguiente: un libro pequeño, titulado *Vade mecum del soldado argentino*, un mapa de la República rayado y marcado con escrupulosidad, una lata de fulminantes y un pábilo de dimensiones algo largas y parecido á una cuerda.

Cabrera fué subido á un carruaje, conduciéndosele en el acto á la Jefatura Política. Allí fué sometido á un interrogatorio verbal por el Ministro de Gobierno; dió explicaciones amplias sobre los objetos que fueron hallados en la casa de la calle Carapé y que la policía consideró, naturalmente, sospechosos, en el tren de pesquisas en que se habia puesto afanosamente.

¿Los trazados del mapa?: eran simples líneas imaginativas, profesionales (porque es menester no olvidar que el señor Cabrera trabajaba en Buenos Aires como agrimensor), trazados de tres vias telegráficas que unen la punta Lara con el Rosario.

¿El *Vade Mecum*? libro de entretenimiento.
¿El pábilo? para envolver objetos.
¿Y la lata de fulminantes?...

Aquí el señor Carmelo Cabrera, tuvo que hacer profesion de fé de sus ideas revolucionarias: él — dice — considera justas tales ideas y llevaba esos fulminantes porque son los mas útiles para hacer fuego á las armas sistema Minier; estos fusiles — agregó — son los únicos abundantes en nuestra campaña, en los ranchos de los gauchos pobres, antiguo armamento que conserva el hombre de campo para defender su vida y hacienda contra los ataques á que está expuesto en su existencia en despoblado y en medio á nuestra campaña todavía algo salvaje y no suficientemente adelantada.

Estas son sus primeras declaraciones, verbales, que ofrecemos á los lectores con las variantes del caso obligadas, porque ellas nos han sido trasmitidas de memoria y por no poder estamparlas ampliamente con ciertas manifestaciones de índole no permitida, en las actuales circunstancias.

Hasta aquí la primera parte, administrativa, segun la palabra del ilustrado doctor Palomeque, de este ruidoso sumario.

El Sr. Cabrera, la misma noche, desde la Jefatura Política fué llevado al batallon 4.° de Cazadores. Al entrar le asaltaron vagos temores: creyó ver en peligro su vida y pensó — segun él mismo declara — en la suerte de aquel pobre periodista que durante la revolucion contra Balmaceda, era fusilado oscuramente en un cuartel. No pasó de susto el prejuicio de Cabrera, como se vé. Sin embargo, tuvo que aguantar, á pesar de su manifiesto disgusto por la vigilancia, á un soldado que le acompañó con bastante dedicacion durante veinte y seis horas para que no se entir steciera, sabiendo probablemente que *tristis eris, si solus eris*, como dice el verso de Ovidio.

Mas interesantes y de importancia mayor son las declaraciones judiciales de Cabrera y la parte del proceso relacionada con la justicia ordinaria.

Ante todo es menester hacer constar que se ha seguido en este asunto una práctica especial, segun dice el doctor Palomeque — en materia de procedimientos. Sin quererlo, seguramente se ha llegado á la renovacion de un antiguo uso abolido por las legislaciones modernas, prodigado en España nada menos que en la época un poco reculada, de las *Siete Partidas*, contemporánea, como se sabe, del rey Alfonso el Sabio.

Siempre en nuestro pais — y podrian citarse casos ordinarios en apoyo de esta afirmacion — los defensores de los reos escuchaban no solo á sus propios defendidos, sino tambien á las demás partes, sean complicadas, sean ajenas (como testigos declarantes, presenciales y demás personas) al mismo proceso y á su esclarecimiento.

Esta vez el Juez de Instruccion ha creido del caso la renovacion de la vieja práctica del sumario secreto, pues no es otra cosa el hecho de que cada defensor solo pueda oir á su defendido. Y así se hace.

En este punto se complican las afirmaciones de Cabrera con las de los nuevos detenidos señores Lamas y Suarez. La primera de las contradicciones existentes en el sumario, es la siguiente: Interrogado Lamas — que visitó á Cabrera, lo mismo que Suarez en la casa de la calle Carapé — si habia visto á Cabrera durante su último viaje á la capital, contestó negativamente. Sin embargo, este último habia manifestado con anterioridad, haber recibido la visita de esos señores en la época que el Juez indicaba. ¿Cómo explicar la discordancia entre las dos personas?

Mas tarde el doctor Lamas manifestó que evidentemente habia ido á casa de Cabrera con el objeto de prestarle servicios médicos, que no le habia recetado y que analizó una afeccion que aquél experimentaba, manifestada por fuertes palpitaciones del corazon.

La segunda contradiccion fué con Suarez. Este dijo que no conocia á Cabrera; Cabrera en cambio detalló todas las veces — poco mas ó menos — que se habia visto con Suarez, recordando que cuando ocupaba un empleo cerca de Santa Lucía, al servicio del catastro, iba muy á menudo á lo de don Ramon, dueño entonces de un establecimiento de hotel en esa vi la de campaña. Suarez por su parte seguia diciendo que no habia hablado con Cabrera.

— Yo no he hablado nunca con Cabrera... Y este último recordaba en cambio, con pelos y señales, la vez que á bordo de uno de los vapores de la carrera en el mes de Octubre, en un viaje hecho en compañía de Duvimioso Terra y Addon Aroztegui, fueron cortesmente presentados, aún cuando conocíanse ya de vista desde la época del hotel de Santa Lucía.

Frente á esta nueva aclaración dijo Suarez:
— Yo no he hablado nunca con Cabrera de revolución.

El presunto cómplice, detenido ahora en el batallon 4.° de Cazadores, asegura que no ha mantenido nunca correspondencia con el doctor Lamas; aún cuando pudiera haberlo hecho, sin recordar precisamente, pues son muchos y muy íntimos los lazos que le unen á aquel facultativo, á quien conoce desde su juventud y con quien ha cultivado siempre la mayor amistad: prueba de ello es que en sus dos viajes del mes de Julio y Octubre se hospedó en la casa del doctor Lamas que le fué ofrecida galantemente.

Carmelo Cabrera rechaza como inhumano y reñido con todo espíritu culto la bárbara tentativa de las bombas. Sus declaraciones son meditadas, tardando siempre en contestar aún cuando sea rápida su concepcion. Dice que el trato que se le dá ahora en el batallon es el serio y correcto que corresponde á la clase militar, que espera su pronta libertad, aún cuando sabe sobrellevar pacientemente su suerte.

—

Uno de nuestros reporters visitó ayer al agrimensor Carmelo Cabrera, detenido en el 4° de Cazadores.

Lo han alojado en una de las habitaciones de oficiales, en el ala izquierda del edificio, en el piso bajo. El mobiliario del cuarto se compone de un banco largo, un catre y una silla de nogal.

En el suelo y en un rincon se veian varios utensilios. Sobre el catre cuidadosamente arreglado habia dos libros voluminosos conteniendo "Vidas de hombres ilustres", de Plutarco.

Las puertas de la habitacion se hallaban abiertas de par en par, Cabrera estaba sentado y leia, cuando fué el reporter introducido.

Cerró Cabrera el libro, saludó cortesmente y ofreció su silla. El reporter tomó asiento en el banco, frente al célebre conspirador. Se caló este los anteojos de oro con vidrios ahumados, entrando en materia sin la menor dificultad.

Cabrera representa unos 38 años, es mas bien alto, delgado, de ojos verdosos grandes, sombreados por largas pestañas, de cejas abundantes unidas en el nacimiento de la nariz, barba fina recortada en punta, frente despejada y ancha, bastante marcados los pómulos, labios finos, color trigueño, de escasos cabellos negros por estar pronunciada la calvicie.

A la primera mirada se adivina en Cabrera un hombre resuelto templado y sereno. Sus ademanes y palabra son algo lentos, pero precisos. No se corrijé ni se contradice, aun cuando se le haga repetir una narracion complicada por sus detalles. Se produce con naturalidad y llaneza, usando el lenguaje de una persona de esmerada cultura y de mucho mundo.

He aquí ahora la conversacion sostenida por el reporter con el señor Cabrera:

— Soy reporter de El Siglo y vengo con el propósito de conversar con usted respecto de las causas de su detencion, á fin de trasmitir sus palabras á los lectores del diario ¿Será usted tan amable que quiera acceder á los deseos que motivan mi visita?

— No puede usted imaginarse el placer que me causa la visita de un periodista en esta circunstancia. Es para mí esta una oportunidad deseada. Debo confesarle que, dando satisfaccion á los deseos que guian sus pasos hasta este lugar de reclusion, satisfago los mios propios de hablar para destruir la leyenda que se ha formado alrededor de este proceso.

— ¿Y cómo sabe usted lo que se dice por ahí?

— De un modo muy sencillo: por las personas que en seguida de levantárseme la incomunicacion han estado á visitarme.

— ¿Y se puede saber quienes lo han visitado?

— ¿Por qué no? En primer lugar el mayor Iribar que se halla arrestado hace tiempo en este mismo cuartel y á quien conocia de mucho tiempo atrás; luego mi defensor el Dr. Palomeque, quien asistió á mi declaracion legal ayer y conferenció conmigo esta mañana..... Luego mis amigos el Dr. Lindolfo Larraya y el Sr. Monteverde.

— De modo que Vd., señor Cabrera, sabe bien que le atribuyen la principal participacion en la fabricacion de las bombas....

— Hombre, no sé si la principal. Yo creia que se me acusaba simplemente de complicacion en el delito.

— Pues por ahí lo pintan como autor principal, creyéndose con generalidad que lo ha confesado así, pero sin comprometer á nadie y cargando por sí solo con la responsabilidad de todo.

— Me sorprende extraordinariamente lo que me dice, tan disparatado es.

— Le aseguro que no exajero. En el público existe la conviccion de que el supuesto delito suyo está probado y como otra vez se vió Vd. envuelto en análogo proceso, no se pone mucha dificultad para admitir la reincidencia.

— Pues amigo, confio en que mi completa inocencia de las imputaciones que ahora se me hacen ha de evidenciarse en brevísimo tiempo. No sé ni una palabra de este asunto, ni veo porque ha de ser razonable la suposicion de que me habla.

Si se recuerda el anterior proceso de las bombas se verá que acepté la responsabilidad que me cabia. Eran muy distintas las circunstancias. En aquel entonces se trataba de eliminar á un tirano, como lo era Santos. Pero la tentativa actual, no puedo admitirla.

Miro con repugnancia el plan y lo condeno con toda mi alma. Hágalo constar así en el diario. Yo no soy un anarquista ni un monomaniaco. Soy un revolucionario consciente y convencido; no un enemigo de la sociedad perseguido por la idea de su destruccion. Soy un ser moral que ama á su patria y que está dispuesto al sacrificio de sus intereses, de su tranquilidad en beneficio de aquella noble idea, pero que no acepta otros medios que los medios lícitos para el triunfo de sus ideales.

— Pero entonces, señor Cabrera ¿de dónde emana la causa de su prision? ¿De qué hecho se le acusa? ¿Por qué pretexto se le tiene preso y se le ha sometido á la accion de la justicia?

— Es lo que yo no sé y es lo que va á ponerse en claro, no lo dude.

— Vamos á cuentas. No cabe duda que Vd. se ocultaba, que venia con frecuencia á Montevideo, residiendo en Buenos Aires y que habia recorrido la campaña.. La autoridad tendria ademas alguna otra base, algun detalle comprometedor que le sirviera de punto de partida para proceder contra Vd...

— Pues no hay nada, créalo. Yo no me he ocupado de bombas y estoy completamente ajeno al asunto.

— ¿Quiere relatar cómo se efectuó su prision y los fundamentos de las acusaciones que se le han hecho?

— Verá Vd. Yo residia en Buenos Aires y como andaba en trabajos revolucionarios queria activar el arreglo de mis asuntos pendientes en Montevideo á fin de recojer algunos pesos antes de producirse el movimiento. En estos últimos tiempos habia estado aquí tres veces: á fines de Julio estuve y me fuí en Agosto. Volví en Octubre y estuve parando en casa de mi amigo el Sr. Lamas, cuya noble hospitalidad le cuesta hoy tantos dias de prision. Estuve allí 3 dias y me volví á Buenos Aires acosado por el espionaje de que era objeto en Montevideo.

El 22 de Noviembre ppdo. me embarqué de Buenos Aires para Paysandú.

De allí me vine á Montevideo por ferrocarril, llegando el 25 por la mañana. Me alojé en casa de una antigua criada del doctor Terra en la calle Carapé, tratando de quedar oculto allí.

Como se produjera el levantamiento revolucionario en campaña hice llamar á don Ramon Suarez el dia 27 para pedirle el servicio de que me buscara un alojamiento seguro mientras yo no me escapaba de aquí para unirme á la revolucion. Me constaba por los diarios que se estaba prohibiendo el embarque de jóvenes y con mayor razon iba á ser impedido el mio. Yo trataba de ocultarme por las afueras para poder escapar en caso que se decretara el estado de sitio.

Mi prision se efectuó el 1.° del corriente á las 9 y 1|4 de la noche. Estaba en la casa de la calle Carapé en una pieza que tiene una ventana á la calle cuando sentí el rumor de voces en el zaguan. Puse atencion y oyendo que unos hombres preguntaban por mí, abrí la puerta y me presenté.

Sentí que me tomaban violentamente de los brazos dándome la voz de preso. Me entregué sin hacer resistencia. Pedí que se me permitiese cambiar el saco de borra de seda que vestia, por otro, y obtuve el permiso, no sin dificultad. Habia un carruaje en la puerta y á él me hizo subir el comisario Risso de la 5ª seccion y un colega de éste. Otro comisario se quedó en la casa registrándola.

Me llevaron hasta la jefatura y de allí, sin bajar, á la Comisaría de la 5.a Seccion. Al rato de hallarme en esa oficina llegó el jefe político Sr. Sanchez, quien me preguntó quien era.

— Carmelo Cabrera.... — Y yo ¿con quién tengo el honor de hablar?

— Con el jefe político.

Se quejó Cabrera al jefe político por la incorrecta manera en que se realizó su prision.

— Es que Vd. — le dijo el Sr. Sanchez — es un personaje muy sindicado.

— Señor, yo no soy un malévolo peleador de policías para que se tomen precauciones de tal especie conmigo.

De la comisaría fué Cabrera conducido al cuartel 4.° de Cazadores, á donde llegó á las 11 1|4. En la sala de recibo se encontraban el Ministro de Gobierno el jefe político señor Sanchez, el doctor Brian y el coronel Etcheverri jefe del cuerpo. El ministro ocupaba el centro de la mesa. Le dirijió estas preguntas á Cabrera:

— ¿Con qué fines tenia una espoleta que se encontró en su cuarto?

— Cabrera le pidió al ministro que le mostrase la espoleta ó se la describiese porque ignoraba tenerla.

El ministro le hizo la descripcion del objeto á que se referia, á lo cual respondió Cabrera:

El señor Ministro confunde: se trata de un destornillador de revólver y no de una espoleta.

Despues el Sr. Ministro me preguntó:

— ¿A qué destinaba unos trozos de pábilo que se encontraban en una maleta suya?

— Eso lo usaba para limpiar el revolver.

El Sr. Ministro manifestó extrañeza y dijo que con aquel pábilo tambien se podrian cargar bombas.

El Ministro le preguntó, qué relacion tenia con don Ramon Suarez.

— Relaciones generales de amistad.

— ¿Vd se vió con don Ramon la noche del 27 en la casa de la calle Carapé?

— No señor, no lo he visto.

Entonces el Ministro hizo conducir al salon á don Ramon Suarez, careándolo con Cabrera. Aquel sostenia haberse entrevistado con éste.

Viendo que era inutil la negativa, dijo Cabrera:

— Es cierto señor Ministro. Nos hemos visto y hablado. Yo lo negaba para no comprometer al Sr. Suarez.

— Ah! ¿con que lo comprometia al confesar la verdad?

— Sí, creia que podia comprometerlo desde que yo me encuentro preso...

— ¿Sabe usted algo de unos cajones que le han sido consignados al señor Suarez?

— No sé nada.

El señor ministro insistió, diciéndole irónicamente á Cabrera que aquello iba á resultar igual que la negativa de la entrevista; que iba á carearlo otra vez con el señor Suarez. Cabrera le dijo que lo hiciera; que llamase á Suarez — pero esto no se hizo.

El interrogatorio verbal, segun las referencias de Cabrera, terminó con esto la noche del 1°.

Despues permaneció Cabrera en la misma pieza, con centinela de vista y sentado en una silla, desde las 11 1|2 de esa noche hasta la 1 a. m. del dia 3, hora en que se le condujo á declarar ante el Jefe Político, en el mismo cuartel, hallándose presente el Ministro de Gobierno y actuando como secretario una persona que por las señas debe ser el Dr. Perea. Se le hizo idéntico interrogatorio. Además se le preguntó:

— ¿Qué destino daba á una cajita de lata con fulminantes para rifle Minier? Respondió que el uso corriente; cebar armas de ese sistema.

El ministro, dice Cabrera, lo interrumpió para observarle que pagaria con gusto un premio á quien le presentara una carabina ó rifle de ese sistema. Replicó Cabrera que no debia causar tanta extrañeza la existencia de esas armas, por cuanto eran muchos los compatriotas que bregaban en las cuchillas, cuando la ocasion se ofrecia, armados de lanzas, arma inferior á aquellos fusiles. Agregó que, como él tenia ya intencion de irse á la revolucion, adquirió los fulminantes porque podia cuadrar la circunstancia de hallar paisanos que los necesitaran para sus armas antiguas.

Fué con motivo de la explicación de los fulminantes que Cabrera manifestó su profesion de fé revolucionaria.

En el curso de su relacion dijo que no esperaba se produjera el movimiento tan pronto; pues de lo contrario no habria estado aquí; que una vez producido se dejó estar, aguardando el momento de poder salir con algunos amigos á campaña.

— ¿Quiénes eran esos amigos?

— Eso no se lo digo — respondió.

Cuenta Cabrera que cuando manifestó su amor á la causa del partido blanco, le preguntó el jefe político Sr. Sanchez, si estaba dispuesto á emplear todos los medios á su alcance para destruir el órden de cosas existentes.

Respondió Cabrera: que como simple ciudadano armado conceptuaba un deber obedecer los mandatos ú órdenes de los que creia sus superiores, en tanto que no envolviesen un propósito criminal, porque — dijo — jamás habia transigido con el crímen.

Al llegar á esta parte se suspendió el interrogatorio administrativo.

Lo volvieron al cuarto donde estuvo hasta el dia 10 del corriente, habiéndosele permitido que se hiciera llevar un catre para descansar y otros utensilios.

—

Al lado de la pieza que ocupa Cabrera se encuentra la destinada á don Ramon Suarez.

Este se halla alojado de mas confortable manera

Ayer visitaron á don Ramon su esposa, un hijo, el cónsul español señor Calatayud y otras personas. El señor Suarez, á quien nuestro reporter visitó, espera salir en libertad de un momento á otro.

Manifestó que tiene tal seguridad en que su inocencia va á quedar evidenciada, que hasta le parecia innecesario recurrir á los servicios de abogado alguno en su defensa. No obstante dijo, se me ha nombrado defensor de oficio al doctor Vargas, quien ha presenciado mi declaracion judicial y el careo con el detenido Cabrera. Piensa el señor Suarez nombrar abogado al doctor Pablo De María.

En cuanto á los antecedentes de la prision del Sr. Suarez se reducen á esto: La noche del 1.° del corriente al llegar de Florida fué detenido en el anden de la Estacion Central y conducido á la Jefatura.

Llevaba en la mano una maletita con quesos frescos, que traia para la familia.

Sufrió un interrogatorio del jefe político y otro del Ministro de Gobierno, para que declarara en qué trabajos revolucionarios andaba metido y si eran ciertas unas conferencias con ciertos personajes, que se le atribuian.

Todo lo negó, despues de lo cual confesó lo siguiente:

Que allá por el 20 á 22 de Noviembre habia recibido una extraña carta, firmada por *Carlos Lopez* — persona desconocida para él — en que le decia que en virtud de recomendacion de un amigo habia consignado á su nombre á la estacion de San José tres cajones de *repuestos*; que se dignase despacharlos, guardándolos hasta que fuera la persona encargada de recogerlos.

El señor Suarez halló aquello muy extraño y sospechoso.

La carta no indicaba el sitio de que fuera enviada. Temiendo que se tratara de municiones ú otros artículo análogos se quedó profundamente preocupado. Pensó que si daba cuenta á la policía sería molestado y aplazó su resolución. Entre tanto previno al jefe de la estacion en San José que, bajo ningun pretexto, despachara á su nombre los cajones.

En este estado se hallaban las cosas cuando se descubrió que los tres cajones contenian las famosas bombas, que han dado márgen á su detencion.

—

Ayer declararon ante el juez doctor Lacueva Stirling los señores Cabrera y Suarez, asistidos por sus abogados y en presencia del fiscal doctor Real. Se careó á los dos procesados tambien.

—

Simon Helbert sigue detenido en la Jefatura.

A pesar de estar levantada la incomunicacion, el comisario de servicio no ha permitido que le hablaran los reporters.

—

El doctor Ramirez presentó escrito pidiendo la escarcelacion incondicional del doctor Lamas; y á fin de facilitar los trámites, ofrecia su fianza para el caso de que no le fuera concedida en la forma que se solicitaba.

La cátedra
DE
FILOSOFIA DEL DERECHO

Señor Director de El Siglo
Dr. D. Eduardo Acevedo.

Estimado amigo:

Como el mejor medio de evitar comentarios y satisfacer las preguntas que se me han dirijido con motivo de la noticia que da El Siglo de hoy referente al ofrecimiento que se me ha hecho de esa cátedra, envio á Vd. para su publicidad, la carta que he dirijido con fecha de hoy al Sr. Rector de la Universidad, Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo, en la que consigno las razones que he tenido para declinar esa honrosa oferta.

Affmo. y S. S.

A. Floro Costa.

Señor Rector de la Universidad, doctor don Alfredo Vasquez Acevedo.

Distinguido compatriota y amigo:

Me he enterado detenidamente del programa del curso de Filosofía del Derecho que Vd. se dignó enviarme para que con conocimiento de las materias que abraza, contestase á su honroso ofrecimiento de desempeñar esa importante cátedra vacante por renuncia del profesor titular que hasta hoy la regenteaba.

Si antes de conocer el programa pudo Vd. notar mis perplegidades para hacerme cargo de esa cátedra, no obstante deber empezar á funcionar en Marzo del entrante y en tal concepto poder disponer de unos meses para prepararme á su desempeño, despues de conocer el programa he resuelto declinar el honor que Vd. se ha dignado dispensarme, quedándole muy agradecido por el honroso recuerdo que ha hecho de mi persona.

Se trata de una enseñanza profundamente sintética sobre materias de una extension verdaderamente spenceriana — para lo que á mi juicio, no basta poseer algunos conocimientos generales en algunas ciencias, sinó un cúmulo de estudios verdaderamente enciclopédicos.

La sociología, que es hoy una ciencia de enormes proporciones, la historia, la política, la economía, la antropología, la etnografía, la biología, el derecho, las finanzas y otras muchas ciencias, observo que se ponen á contribucion en la primera parte de ese programa.

Y en la segunda se tratan multitud de vastos problemas de sociología trascendental para cuya dilucidacion didáctica no son extrañas otras muchas ciencias.

Veo tambien al final del programa — que no hay un texto que sirva de guia y auxiliar al profesor en esa enseñanza tan vasta y sin fronteras determinadas, y que ella queda librada á las especulaciones orales del catedrático.

Este pues debe á la vez que enseñar, redactar y compaginar su texto, y si bien considero que esto es posible tratándose de una ciencia metodizada cuyos principios estén conexionados y expuestos en forma didáctica por los tratadistas, me parece una tarea superior á mis fuerzas dominar sintéticamente un cuadro tan extenso de materias científicas y mucho menos exponerlas concienzudamente en una forma áulica accesible á la enseñanza.

No tenia noticia, de que hubiera en nuestra Universidad, un profesorado tan extenso en una sola cátedra, ni profesores que dictasen esta clase de cursos librados á su sola erudicion y talento.

Me siento muy inferior á esas aptitudes y considero para la Universidad una verdadera pérdida el alejamiento de esa cátedra de cualquiera de los profesores que la haya regenteado hasta hoy.

Por lo que á mí respecta, tengo ideas muy radicales sobre la extension de los programas universitarios y sobre la absoluta necesidad de la adopcion de textos de enseñanza, para librar ésta lo menos posible al albedrío del profesorado y evitar el excesivo expendio de las energías intelectuales de la juventud, en programas demasiado ambiciosos que dejan en el alumno la ilusion del saber, pero que difícilmente permiten la asimilacion provechosa de conocimientos de los que cualquiera de ellos reclama una biblioteca numerosa para aprenderlos, en falta de textos y la mejor savia de la juventud para desflorarlos apenas.

Tenia idea de que bajo el nombre de *Enciclopedia jurídica, ó de introduccion al estudio del derecho*, existia en Alemania, en Bélgica, en Francia, en Holanda y en la Argentina y otros paises una cátedra de *introduccion filosófica á la ciencia del derecho*, que en España se denomina *Prolegómenos del derecho*, pero ignoraba que lo que de este género mas ó menos se ha fundado entre nosotros bajo el nombre de *Filosofía del Derecho*, tuviese la extension especulativa que aparece en el programa.

Sería difícil sin ceñirse á un texto como el de Roussel, Eschbach, Namur, Belime y tantos otros, para un profesor nuevo, continuar ese profesorado, á menos que el profesor anterior no hubiese compilado en un texto sus lecciones, encuadrándolas á ese programa tan vasto como cosmagónico.

Cualesquiera que sean las ventajas de esta latitud de estudios, he conceptuado siempre y así lo he dicho, más de una vez por la prensa, que era necesario *reducir los programas universitarios y sobre todo establecer la adopcion de textos compendiados*, pues los que he tenido ocasion de compulsar, más que programas, parecen catálogos bibliográficos, que podrian lisonjear la vanidad científica literaria de los profesores, pero que son un bolo ó alimenticio demasiado pesado é indigesto para la inteligencia de la juventud, que en las primeras edades de la vida, tiene tan desarrolladas las facultades mnemotécnicas é imaginativas del cerebro, como entumecidas por decirlo así, las grandes facultades de la razon y el juicio, que recien empiezan á desplegar sus alas en la edad madura, para formar el criterio científico.

He podido observar, que este género de enseñanza es como un lavaje de la inteligencia, semejante al lavaje del estómago; — alucina al espíritu — despierta el ansia del saber, inflama las ambiciones literarias, que más tarde engendran el pedantismo, pues no hay tiempo ni medios para asimilar en la temprana edad, la centésima parte de las viandas que ofrece al alumno, esa pedagogía programática, exaltada por las brillantes entelequias del tecnicismo científico.

Por lo mismo que nuestra raza es tan propensa á este género de megalomanías, he creido siempre que habria necesidad de encerrar la enseñanza universitaria en un cuadro de reformas sobrias y positivas y adecuadas á las facultades de cada edad.

Sé que reaccionar contra tantos errores fantasistas es una tarea ingrata, pero no la creo superior á su experiencia y á las energías que Vd. tan brillantemente ha desplegado en sus largos años del Rectorado Universitario.

Con los programas actuales, se precisan sabios de competencia europea — para dominar esa amplitud de materias y exponerlas con la autoridad del magisterio.

Yo no sé como se las componen, algunos de nuestros profesores universitarios para desempeñar con acierto esas cátedras aristotélicas.

Nada conozco de lo que pasa en esos claustros aun cuando me inclino á creer que tienen la preparacion necesaria para responder á la confianza que el pais cifra en sus capacidades teóricas.

Empero, de mí se decir, que no me siento con fuerzas para dictar una cátedra de ese género, sin la guia de un texto que me sirva de faro y de maestro para difundir la enseñanza filosófica.

Admiro los progresos que esta hace entre nosotros, y me apercibo que pertenezco á una generacion demasiado anticuada, que ha hecho su época y que tiene que ceder el campo á las osadías de la edad moderna, por más que sus jornadas sean más cortas, y los carácteres no tengan ese temple al frio, que tenian los de la nuestra, en que los maestros sabian enseñar con el ejemplo.

De todos modos yo le agradezco su espontaneidad y el vivo deseo que Vd. me manifestó en su amable visita de querer incorporarme al claustro universitario, al que sin los inconvenientes apuntados habria podido llevar el débil contingente de mi experiencia y patriotismo.

Quedo siempre su affmo. compatriota y amigo.

Angel Floro Costa.

LA CAUSA DEL MAYOR IRIBAR

Continúa detenido en una habitacion del cuartel del batallon 4.° de Cazadores el sargento mayor don Juan T. Iribar, procesado militarmente por acusacion de ataque á los poderes públicos, en el discurso que pronunció en la inauguracion de un club político colorado.

Se conocen los antecedentes de este asunto. El señor Iribar fué arrestado por órden superior hace ya dos meses y medio, sometiéndosele á los Tribunales militares con el acta de acusacion del fiscal militar.

El mayor Iribar nombró su defensor al doctor Juan Cárlos Blanco, quien presentó al Consejo de Guerra Permanente, un escrito extensísimo que nos aseguran ser notable por su mérito literario y la claridad de la doctrina. En ese escrito sostenia el doctor Blanco que eran incompetentes los Tribunales Militares para entender en la causa del mayor Iribar, la cual sería en todo caso de incumbencia del fiscal civil, por tratarse de ataques á los poderes públicos, pues dicho fiscal es quien tiene la representacion de la Sociedad.

El Consejo de Guerra Permanente se ha expedido recien á los dos meses de presentado ese escrito, con una resolucion negativa, sosteniendo la legalidad de su intervension y entrando en consideraciones sobre el fondo de la causa.

El Dr. Blanco ha apelado ante el Supremo Tribunal Militar, en virtud de que las dudas sobre competencia las resuelve ese Tribunal, segun el Código respectivo.

El único miembro del Consejo de Guerra que firmó discorde la resolucion fué el coronel Chaves. Como ya se ha dicho, el coronel José Luis Gomez que se excusó de entender en esta causa, fué sustituido por el teniente coronel Debali, quien opinó con la mayoria.

La lentitud con que tramite la causa del mayor Iribar permite calcular su terminacion para las kalendas griegas.

El señor Iribar es objeto de toda clase de atenciones en su forzado cautiverio. Se aloja en una de las mas cómodas habitaciones y se le brindan los gustos. Casi á diario recibe la visita de los miembros de su familia y dos veces por semana á sus amigos.

FILOSOFANDO

EXPERIENCIAS MEDICO-PSICOLÓGICAS

Un medico de Paris, el doctor Eduardo Toulouze, que parece haberse ocupado principalmente hasta ahora de las enfermedades mentales, acaba de emprender una especie de informacion general medico-psicológica — estas son sus propias expresiones — sobre las relaciones que pueden existir entre la superioridad intelectual y la neuropatía.

Para quien no se deja deslumbrar con la solemnidad de las palabras, esto ha de significar sencillamente en mi leal concepto, que el sabio doctor se ha propuesto averiguar en que proporcion esa superioridad intelectual, privilegio de contadísimos espíritus, es la resultante de un sistema nervioso más ó menos desequilibrado.

¿Cuál será el interés de semejante estudio? Hablando con franqueza, diremos que no lo vemos muy claro. Hasta puede uno preguntarse en qué observaciones como las que recoje el doctor Toulouze, en sus indagaciones sobre el celebro y las costumbres intelectuales de ciertas personalidades, pueden servir á la ciencia, y aun si ellas pueden enseñarnos algo.

Es cosa aceptada, en efecto, hace ya mucho tiempo, que las grandes inteligencias no lo son sino por el efecto de una constitucion cerebral particular y de un desarrollo excesivo del sistema nervioso. Por esto no escasean los ejemplos de hombres de génio ó simplemente de talento superior que sus coetáneos han tenido por locos, y nadie ha puesto en duda jamás que dichos hombres fueran unos séres excepcionales de quienes no se podia esperar, en el mismo grado que en la generalidad, el funcionamiento normal de las diversas facultades que entran en nuestra organizacion física y moral. Probar la verdad de una observacion semejante no ha de aparecernos, pues, como el signo característico de una ciencia bien atrevida.

Con todo, el trabajo del doctor Toulouze sobre Zola hace ruido, y las traducciones nos han familiarizado ya aquí mismo con todos sus pormenores.

No hemos de entrar á ese respecto en un debate técnico que no nos permite nuestra absoluta incompetencia, pero sí presentaremos un resúmen de la opinion que nos hemos hecho de los experimentos á que se consagra el doctor Toulouze, diciendo que, si algo los caracteriza, esto es mucho menos la originalidad de la demostracion buscada por el doctor, que la singularidad del procedimiento por él empleado en esos experimentos.

Hé aquí, en efecto, cómo procede el doctor Toulouze: despues de elegir á un personaje conocido y sobresaliente en su esfera, el doctor somete á un exámen prolijo su cuerpo y su inteligencia, se inicia en su modo de vivir, ver y sentir, lo estudia en sus obras, en su conducta, en sus lecturas, en su lenguaje, lo hace fotografiar de mil maneras distintas, lo entrega á la antropometría como un vulgar malhechor, lo agobia de preguntas, se entera de cuanto come y bebe, de lo que ama, etc, etc; y finalmente, de las observaciones que hace y de las contestaciones que consigue, saca conclusiones que han de probar — él lo crée — lo acertado de sus principios y de su método.

¿Cuál es el valor exacto de ese sistema? No hemos de decirlo nosotros, pero sí nos permitiremos hacer notar su incompatibilidad, en la aplicacion, con la más sencilla preocupacion de la dignidad humana. Además cuando el doctor Toulouze ha tomado, por ejemplo, á Emilio Zola, como sujeto de su primer estudio, es cierto, que intelectualmente hablando, el sabio médico ha disminuido en algo y desvalorizado al literato tanto por la índole de las pruebas que le ha infligido como la opinion que ha resultado de ellas para él, opinion expresada sin miramientos de ninguna clase.

No se muerde la lengua el doctor Toulouze para formular sus conclusiones. Si hemos de creerlo, Emilio Zola no es otra cosa sino un neurópato, «un degenerado superior». Si os gusta saber cómo el doctor ha llegado á esa conviccion, os bastará con leer el libro en que lo relata, libro consagrado todo entero al célebre novelista.

Nada conocemos de más asombroso que la amable deferencia con que Emilio Zola se ha prestado á todas las formalidades que se han exigido de él entregando su «carcasa» á la autopsia, contando sus enfermedades, sus disgustos, sus desalientos, sus antipatías, haciendo en resúmen su confesion general, exhibiendo todo desnudo su ser íntimo, tolerando finalmente que se publiquen las observaciones hechas sobre él, aun cuando ellas podian en algo, provocar la sonrisa burlona de muchos.

El doctor, — bien podeis creerlo — no ha perdonado nada á Emilio Zola. — Tampoco nos ha perdonado á nosotros sus lectores ninguno de los pormenores por él observados y recogidos, sin preocuparse por nada, de averiguar si su divulgación engrandeceria al sujeto ó lo disminuiria.

Entre otros experimentos que el doctor Toulouze nos cuenta con toda prolijidad, hay uno que merece capítulo aparte, pues al aceptarlo tal cual en sus resultados, se desprenderia de él que Emilio Zola, á pesar de sus facultades creadoras, solo seria un pobre hombre muy ignorante, desprovisto de toda lectura é incapaz de hacer la diferencia entre un gran escritor y el más insignificante de los novelistas.

El doctor Toulouze le leia sucesivamente varios trozos de obras literarias, preguntándole, despues de cada cual, el nombre del autor. Ni una sola vez acertó Zola, y lo peor es que cayó en confusiones absolutamente increibles. Habiéndosele recitado algunas frases de Gustavo Aimard, el autor de *Nana* contestó sin trepidar: «Esto es de Chateaubriand». Otro tanto le sucedió con Moliere, con Musset y cien mas. Y, despues de esas contestaciones y otras análogas, el doctor Toulouze, condensa su juicio ó diagnóstico, como ya lo hemos dicho, diciendo de Zola que es «un neurópato y degenerado superior».

Mirando bien las cosas, tal vez descubriremos en todo esto un ingeniosísimo «reclame» en favor del autor de ese método, cuyo propósito es probarnos que nuestros más ilustres escritores, sabios y artistas, antes que todo, son unos enfermos; pero, con toda sinceridad, no me aparece su valor científico, y tanto menos cuanto que, con toda probabilidad, si el doctor Toulouze, en lugar de Zola, hubiese tomado de sujeto á algun pobre diablo cualquiera, oscuro y desconocido, sus observaciones no hubieran resultado muy distintas.... con lo cual resultaria demostrado que no hay relacion ninguna entre el admirable talento del novelista y los síntomas neuropáticos observados en su persona por el experimentador.

En resumen, la tentativa del doctor Toulouze me parece el error de un hombre ingenioso, y mucho me engaño si le es dable continuar en el largo tiempo, primero porque es dudoso que interese de veras al público, y, despues, porque es casi seguro que los sujetos van á faltarle.

Las conclusiones que el médico ha sacado de su estudio sobre Emilio Zola no son, en efecto, muy á propósito como para predisponer á nadie á prestarse á iguales experimentos. No es cosa que pueda agradar á muchos el ser presentado al público como un enfermo consuetudinario, y el doctor Toulouze se ha de hacer dar por muchos con la puerta en las narices.

¿Perderá mucho con esto la ciencia?
¡Otros más sabios que nosotros lo dirán.

ENTRE DIARIOS

«La Tribuna Popular»

Ayer tarde fué clausurada la imprenta de nuestro colega *La Tribuna Popular*.

La policía tuvo á bien dirigirse á la redacción del colega y notificarle que por el momento dejaba de existir.

Es el segundo de los órganos de la prensa que se vé obligado á cerrar sus puertas.

«La Constitucion»

El lúnes aparecerá este colega cuyo director, propietario es, como ya lo saben nuestros lectores el doctor don Alfredo Castellanos.

Será diario vespertino y la buena causa le contará entre sus firmes defensores.

Hemos expresado ya nuestros votos por la prosperidad del colega. Los repetimos ahora, confiando en que el pueblo sabrá dispensarle su proteccion.

Á PROPÓSITO DEL BANCO

Señor Director de El Siglo. — Muy señor mio: Necesito molestar su atencion para hacerle una pregunta que no creo indiscreta, pues indudablemente no es *música prohibita*.

La pregunta es esta:

¿Por qué no publica el Directorio del Banco el balance mensual exigido por los estatutos?

Inútilmente me devano los sesos desde hace tiempo por encontrar el por qué de lo que pasa ó mas bien de lo que no pasa. Si El Siglo es mas afortunado que yo, mucho le agradeceria me diera la clave del enigma.

Saludo al señor Director atentamente.

J. Q.

Tiene razon el autor de la epístola que dejamos publicada.

La carta orgánica del Banco dice lo siguiente:

«Base 29. — El Banco de la República publicará mensualmente un balance de su activo y pasivo y del estado de su encaje y emision respectivamente, firmados el primero por el Presidente, Secretario y Gerente, y el segundo por el Presidente, Tesorero y Delegado del Gobierno».

En consecuencia, si no ha sido publicado ningun balance, el Director del Banco debe satisfacer la curiosidad de nuestro preguntan.

DIA COMERCIAL

Cambios — Limitado movimiento han acusado los negocios en cambios sobre Europa.

Sobre el Brasil poco se operó debido á las oscilaciones que sufrió el giro sobre Londres en Rio Janeiro el que abrió á 9 y cerró á 9 3|16 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres . 90 d/v	51 1[4 á 51 5/16	51 3[8 á 51 1[2
Francia . .	» 5.36 á 5.365	5.40 á 5.41.
Amberes . .	» 5.37 á 5 375	5.42 á 5.43
Alemania .	» 4.35	4.39
New York á la vista	97	nominal.
Italia . .	» 5.50 á 5.55	»
España . .	» 6.50 á 6.55	»
Rio Janeiro.	26.000 20 d[v. 26.400	
Buenos Aires.	» 1 °/oo de descuento.	

Nuevo suscritor — Ha solicitado ingresar al Centro Comercial como socio suscritor don Julio L. Muñoz.

Tranvía á la Union y Maroñas — Ayer se reunieron los accionistas de esta empresa para autorizar á la comision directiva sobre lo que esta solicitaba, que era lo siguiente:

Primero — Dar poder á la persona que juzgue conveniente á fin de gestionar ante la Junta E. Administrativa de Montevideo la unificación de las concesiones actuales del Tramvía á la Unión y Maroñas, y el otorgamiento de una nueva concesion por el término de veinticinco años.

Segundo — Para emitir hasta la cantidad de sesenta mil pesos en obligaciones de la Sociedad con un interes de 6 °[o y una amortizacion de 2 °[o acumulativo, destinándose esta suma para la remuneracion á la Junta E. Administrativa por la unificacion y otorgamiento de la nueva concesion,

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 12 de Diciembre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES	NOVILLOS	VACAS	TERNEROS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

A MUERTE

CAUSA DE FILOMENO RIOS

DEL MAR Y DEL RIO

Teatros y Artistas

SPORT

Boletin Oficial

Montevideo, Diciembre 12 de 1896.

MUNICIPALIDAD

LA VIDA EN BROMA

Crónica Policial

VARIEDADES

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 12 de 1896.

Datos diversos

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

AVISOS OFICIALES

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes, para las obras que deben practicarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios (Departamento de la Colonia) con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 14 de 1896.

Félix Illa,
Pro-Secretario.

3166-Dc.13.

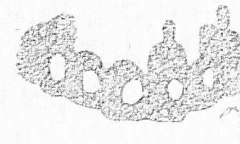
AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental de la capital doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la señora Tomasa Montero de Madrid á fin de que todo el que se considere con algun título en ella, comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1896.—*Cayetano José Piccardo,* escribano público. 3165-dc.13

AVISOS

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enrodentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

d.p.md

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER

2760-prm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d' ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» **integrado**	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Londres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Mallet Frères y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., bach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pauló, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Londres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(*Hasta nuevo aviso*)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depositos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

Agencia inglesa de Seguros
DE N. GOODARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» «BRITISH FOREIGN»

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

El Espíritu de Rebelion, por Enrique Kubly—Indice de los capítulos: Progreso del espíritu humano; Grandeza y decadencia; Sacerdotes y Guerreros; Hombres y Dioses; Proceso de la moral; De los pueblos heroicos; Del genio de las razas; De los judíos; La revolucion francesa; De la inconsciencia del vulgo; Los rebeldes; Las reformas sociales; Los conquistadores; Los muertos ilustres; La patria antigua; Las sociedades del futuro; El ideal; El principio y el fin. El Espíritu de Rebelion forma un tomo de 330 páginas, esmeradamente impreso—Precio por ejemplar en rústica $ 2.00 encuadernado en tela $ 2.50.

Los Desheredados, por don Enrique Kubly, un tomo elegantemente encuadernado en tela $ 1.00

Legislacion de órden público y Policía Gubernativa, por E. Martin y Guix, 1 t. encuadernado, pesos 1.50.

Resumen de la Filosofía de Herbert Spencer, hecho por F. H. Collins, 2 tomos rústica, $ 4.00.

Obras completas, de Juan B. Alberdi, 8 tomos encuadernados, $ 16.00.

Almanaque de la Familia Cristiana, para 1897, 1 tomo, $ 0.20.

Un viaje por España, por Manuel M. Guerra, edicion ilustrada con 242 grabados, 1 tomo encuadernado, $ 1.50.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De 500 docenas tabaqueras de goma en buen estado. Por comiso en el despacho de Aduana.

EL MARTES 22 del corriente Diciembre, á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso.

EN LOTES Á LA VISTA

500 docenas tabaqueras de goma, artículo fresco en buen estado.

Venta despachado y al contado.

3373-Dic.12

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Diciembre—En nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

25 potros mestizos

Hijos de los notables padrillos existentes en la conocida cabaña «Etcheverry», Paysandú.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de 25 potros mestizos, animales de alzada y pelos tapados, procedentes de la estancia Cangué, propiedad del señor Félix Horta. Animales muy recomendables para el tiro liviano y tambien para silla; hay entre ellos muy buenas yuntas, y serán conducidos por el señor Pedro Isnardi.

La víspera del remate estarán en el Tattersall.
3.336-Dc.6

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 18 de Diciembre—Frente al vestíbulo de la Bolsa—Coupé, caballo y arreos—En un lote!

A las dos de la tarde procederemos al remate, en un solo lote, de lo siguiente:

Un bonito coupé para dos personas, muy liviano, en buen uso, con varas y lanza para uno ó dos caballos.

Un hermoso caballo zaino negro, 7/8 sangre anglo-normanda, entero, gran trotador y perfectamente adiestrado para el tiro.

Un juego arreos en perfecto estado, para un caballo.

Todo se rematará en un solo lote, muy apropósito para médicos, corredores, etc.

Al mismo tiempo

Una gran yunta de yeguas, zainas doradillas, puras, sangre anglo-normanda, de gran alzada y adiestradas para el tiro. 3362-dc.12

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la gran tienda **Nueva Ville de Lyon.**—Calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion.)

El MIERCOLES 9 de Diciembre y noches siguientes á las 8 en punto.

Cantidad de artículos para hombre, señora y niños, de viaje, bazar, mercería, perfumería y de menage. 3340-dc.8.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 130 y 136.—EL LUNES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto.—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen.

Creas, trué, madras, alemanisco de hilo, rep. camisas con y sin cuellos para hombres, niños, camisetas, medias para señora y niñas, calcetines varias clases, trajecitos, vestiditos para niños, calzoncillos, toballas de hilo, algodon, sábanas, fundas, servilletas, paños para comedor, camisas para trabajo, calzones, sombreros, corbatas, paraguas, cortes para traje, id para vestidos para lana, carpetas, cortinas, pañuelos de seda, de hilo, tapados, matinés, vestidos completos, sacos, pantalones, colchas, cuellos, horquillas, abanicos, polvos, jabones, tijeras, cortaplumas, copas, vasos, platos, pocillos, tazas, fuentes, queseras, botellas, lámparas, cubiertos, bandejas, bebidas, café, té. 3363-dc.12.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 130 y 136.—EL MARTES 15 del corriente á la 1 en punto.—De muebles nuevos, usados y artículos de bazar.

Un rico juego de dormitorio nogal y roble compuesto de cama matrimonial con elástico, corona tapizada con cortinas, ropero con espejo, cómoda psiché, lavatorio y 2 mesas luz toda con luna de cristal biselado y mármoles de Santa Ana, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas, aparadores, trinchantes, mesas para comedor, una gran heladera, camas nogal para una y dos personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas hierro, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toballeros, espejos, mesitas de fantasía, escritorio ministro, araña de bronce de gas, id de cristal, juegos de lavatorio, id para agua, platinas, porcelanas, cristales, 1 vidriera para almacen, 3 id para fotógrafos, 1 biblioteca y demas muebles.
3362-dc 12.

Rafael Ruano

En mi casa de remates, calle Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 16, á las 2 p. m., remataré los siguientes artículos:

1 fotografía completa con sus útiles para un aficionado, 1 mesa de billar para casin y carambola con bolas, útiles, etc.; dos buenos pianos para estudio, 100 piezas de música para piano, órgano y ariston, tres pies para piano de cola, 1 ha adera, 1 puerta cerradura Chubbs, 3 rejas de fierro para ventanas, 3 juegos de 6 hojas ventanas de cedro, 1 frente para galería, 2 armazones nuevos, 1 mostrador de nogal, 1 id grande, 1 casillero con 18 cajones para fideos, 2 casilleros para azúcar, 1 reloj de pared fino, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 juego de sala de 15 piezas y demás artículos y muebles á la vista. 3358-dc.11

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota -Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Rios Lara y Fynn

Judicial—Al mejor postor—De 13 magníficos solares en el Recreo de las Piedras; gran centro de poblacion de porvenir indiscutible. Hay solares y de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 10 a. m. empezará el gran remate, de acuerdo con el aviso judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Diciembre, desde las 10 de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los terrenos comprendidos en el recreo de las Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado.

1.º Manzana núm. 8 solar núm. 1, área total 536 metros 74 dc. cuadrados.
Solar núm. 2, área 505 m. 2cts cds.
Solar núm. 3, área 505 m. 44 cts. cds.
Solar núm. 4, área 435 m. 29 cts.
Solar núm. 5, área 436 m. 49 cts.
Solar núm. 6, área 437 m. 68 cts.
Solar núm. 12, área 433 m. 68 cts.
Solar núm. 13, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 14, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 15, área 506 m. 19 cts.
Solar núm. 16, área 553 m. 41 cts.
Solar núm. 17, área 553 m. 41 cts.
2.º Manzana núm. 11:
Solar núm. 9, área 331 m. 67 cts.
3.º Manzana núm. 12:
Solar núm. 1, área 294 m. 41 cts
Solar núm. 8, área 664 m. 9 cts.
Solar núm. 21, área 289 m. 99 cts
4.º Manzana núm. 16:
Solar núm. 3, área 213 m. 99 cts.
Solar núm. 4, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 5, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 14, área 289 m. 15 cts.
Solar núm. 21, área 318 m. 76 cts.
Solar núm. 22, área 321 m. 72 cts.
Solar núm. 23, área 262 m. 15 cts.
Solar núm. 24, área 262 m. 48 cts.
Solar núm. 25, área 315 m. 46 cts.
5.º Manzana núm. 18:
Solar núm. 8, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 20, área 221 m. 36 cts.
6.º Manzana núm. 20.
Solar núm. 11, área 221 m. 86 cts.
7.º Manzana núm. 23:
Solar núm. 1, área 290 m. 72 cts.
Solar núm. 2, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 3, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 10, área 194 m. 80 cts.
Solar núm. 11, área 269 m. 33 cts.
Solar núm. 12, área 266 m. 87 cts.
Solar núm. 16, área 221 m. 36 cts.
Solar 17, área 221 m. 36 cts.
8.º Manzana núm. 24:
Solar núm. 1, área 275 m. 9 cts.
Solar núm. 2, área 238 m. 95 cts.
Solar núm. 3, área 325 m. 4 cts.
Solar núm. 4, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 5, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 6, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 18, área 271 m. 77 cts.
9.º Manzana núm. 28:
Solar núm. 14, área 280 m. 58 cts.
10.º Manzana núm. 29:
Solar núm. 1, área 234 m. 42 cts.
Solar núm. 2, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 3, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 4, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 5, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 6, área 381 m. 26 cts.
Solar núm. 7, área 377 m. 39 cts.
Solar núm. 8, área 374 m. 29 cts.
11.º Manzana núm. 29:
Solar núm. 9, área 370 m. 75 cts.
12.º Manzana D:
Solar núm. 5, área 160 m. 16 cts.
Solar núm. 6, área 157 m. 28 cts.
Solar núm. 7, área 154 m. 40 cts.
Solar núm. 11, área 289 m. 99 cts.
Solar núm. 12, área 243 m. 50 cts.
Solar núm. 13, área 243 m. 50 cts.
Solar núm. 16, área 1121 m. 95 cts.
13.º Manzana E.
Solar núm. 12, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 13, área 237 m. 2 cts.
Solar núm. 14, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 15, área 380 m. 5 cts.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.—Montevideo, Noviembre 11 de 1896.—*Benjamin Pereyra,* actuario.

NOTA—El tren sale de Central á las 8 y 30; llega á Las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 3144-Nv.2



Juan de Pino

Remate en Colon de la espléndida quinta que linda por el Norte y Oeste con don Amaro Carve, al Sur con terrenos adquiridos recientemente por el señor Pietra. Su frente es al camino Nacional que va á las Piedras, estando á un paso de la estacion del Ferro Carril

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, venderé al mejor postor dicha propiedad por particion de herencia.

Llamo la atencion de las personas de buen gusto, pues esta propiedad tiene magnífica área. Dos hectáreas 8285 metros 35 dec. cuadrados, aproximadamente.... Buen edificio, sólido y con todas las comodidades como tambien casa para peones, arbolado frutal y de muchísimas variedades y mérito, el jardin es uno de los mas preciosos de la localidad.

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía de su oferta y para otros pormenores, ocurrir calle Canelones 337.

Acto contínuo: Una fraccion de 6.500 metros cuadrados aproximadamente, frente al camino de la Tablada y á la quinta de Tremoleras, lindando con el señor Pietra. Consignacion 100 pesos.

Los títulos de ambas propiedades son de primer órden. 3314-dc.5.

A. B. Larriera

JUDICIALES
CAMPOS Y PROPIEDADES

El MIERCOLES 16 de Diciembre de 1896 á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil, Rincon 63. Autos Juan Bonefont: Terreno y edificio en el pueblo Victoria, manzana C, tasado en 400 pesos; base de venta $ 266.66!! Produce 9 $ mensuales.

El JUEVES 17 del mismo á las 4 p. m. Propiedad calle Vazquez 14.—11 m 167 por 42 m 95.—once piezas etc. Tasacion: $ 4580.33. Base de venta: $ 3053.54. Gana 32 $.

El VIERNES 18 del mismo á las 4 p. m. Barraca y casitas calle Rivera 191, 193 y 195, 21 m 475 por 42 m 95. Tasacion $ 5908.50. Base de venta: pesos 3952.32. Devenga 40 $. Autos con Juan Bonefont

El MARTES 15 del mismo Diciembre, el terreno con todas sus mejoras, situado en la calle Yi núm. 101, con cimientos paredes, etc., etc. Al mejor postor. 10 m 737 m por 29 m 735 m. Autos Julio Mailhos con el propietario de ese terreno. Juzgado de Comercio núm. 67.

El JUEVES 24 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, un campo (véase la seccion avisos).

Por carteles y en «La Razon» y «El Dia», detalles. Martillero 133 Rincon.

3274-nv.28

Alejandro B. Larriera

JUDICIAL

De campos.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero Alejandro B. Larriera, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas sus mejoras, situada en el Departamento de Tacuarembó, sobre el Arroyo «Tres Cruces» compuesto de 1328 hectáreas 1858 metros que linda: por el norte el Arroyo Tres Cruces, desde el alambrado que divide con el campo ocupado por don Pedro Bordagorri ó su concurso, hasta la barra de una cañada que desagua en el mismo arroyo, donde comienza la divisa con don Arturo V. Matte; por el Este la indicada cañada y una linea recta hasta la cuchilla de una casa de piedra, cañada y linea recta que divide con el señor Matta; por el Sur, la misma que la cuchilla de la casa de piedra que divide aguas entre Tacuarembó Chico y Tres Cruces desde la intercepcion de la referida linea recta con la cuchilla hasta el campo de Bordagorri; y por el Oeste, tambien una linea recta desde la cuchilla hasta la barra del alambrado en Tres Cruces, que á su vez divide con el campo de don Pedro Bordagorri ó su concurso; cuya fraccion ha sido avaluada incluyendo sus mejoras, á razon de *siete pesos la hectarea* ó sea en su total en nueve mil doscientos noventa y siete pesos 30 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada; y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil y que se manda vender en los autos caratulados «El curador de la herencia yacente dejada por don Pedro Camperi sobre rendicion de cuentas».—Montevideo, Noviembre 21 de 1896.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

3222 Nv.22.

José Caramés

Notables remates los dias LUNES 14, MIERCOLES 16, VIERNES 18 y SABADO 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde y por cuenta de varias casas introductoras.—Calle Zabala núm. 89.

Nota—Anticipo dinero sin cobrar interés.

3370-Dic.12.

José Caramés

Importantísimo remate de todas las existencias del Teatro San Carlino y todo el servicio de café.

Se oyen ofertas por todas las existencias con opcion á la llave.

En breve anunciaré el dia y daré detalles.

3368-dc.12.

José Caramés

Completa liquidacion de todas las existencias de bien surtido café y restaurant «El Coliseo» situado en la calle Camacuá núm. 5, perteneciente al señor don Eduardo Comesaña, por completa liquidacion de negocio.

EL MARTES 15 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias del Café y restaurant «El Coliseo» y cuyo detalle es en parte como sigue:

Una mesa de billar para casin y carambola con su correspondiente taquera, tacos, bolas y tablero, mesas, sillas, cuadros, lámparas, espejos, tazas, pocillos, vasos, copas, bandejas, cucharas, tenedores, etc. etc.

Selecto surtido en bebidas finas como ser: chartreuse, cognac varias marcas, vermouth, caña en damajuanas, chocolate, café molido y en grano.

Un armazon, un mostrador, una patente, toda la batería de cocina y demas objetos que no detallo y que estarán á la vista el dia del remate.

Por informes verse con el rematador.—Zabala núm. 89. 3361-dc.12.

José Caramés

Muy importante remate de la acreditada mueblería del señor don Celestino Mendez, calle Uruguay esquina Convencion.

Con oportunidad daré detalles. 3369-dc.12.

Vicente Adami

Judicial—De dos solares de terreno en el Barrio Garibaldi, calle Magenta de 231 mts. 93 dec. cada uno, al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y según el siguiente:

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno contiguas señaladas con los números 43 y 44 de la fraccion D del plano del agrimensor Lerena, situados en el Barrio Garibaldi y se componen de 8 mts. 59 cents. de frente al Norte sobre la calle Magenta por 27 mts. de fondo al Sud cada uno.

Lo relacionado se manda vender en los autos del Concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.—Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira,* Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon núm. 67.

Por mas datos Colon 190. 3204 Nv. 20.

Vicente Adami

Judicial—De un solar de terreno compuesto de 400 metros 8 decímetros en el Barrio Leandro Gomez, sobre la calle de Las Artes—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y segun el siguiente

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, del solar de terreno señalado con el número 76 del plano del agrimensor Lerena ubicado en el barrio Leandro Gomez, compuesto de 8 m.59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Las Artes teniendo en la línea de fondo al sud 46 metros 56 centímetros y en la del norte 46 metros 59 encerrando un área superficial de 400 m. 8 dcm.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1896.—*Benjamin Pereira,* Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon 67. Por mas datos, Colon 190. 3205 N. 20

Cárlos D. Durán y C.a

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la moderna y sólida casa baja sita en la calle Cármen núm. 81a entre las de Municipio y Mal Abrigo.

Reune las siguientes comodidades: 6 grandes piezas, cocina y demas accesorios, construidas con tirantería de fierro, pisos pino de tea, patios embaldosados de mármol, jardin, cañerías de aguas corrientes y un gran algibe para 400 pipas de capacidad.

El domingo 20 del corriente mes á las cinco de la tarde, en el lugar donde está situada, procederemos á la venta de aquella propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 20 de Diciembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Cárlos D. Durán, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Dos fracciones de terreno contiguas, con el edificio y demás mejoras que contienen situadas en la Nueva Ciudad calle Cármen, compuesta la primera de dichas fracciones de 360 metros y 53 decímetros que se deslindan así: 10 m. 375 m. de frente al Norte sobre la expresada calle del Cármen por donde la casa tiene el núm. 81a, por 34 m. 75 centímetros de fondo, lindando al Sud con el solar núm. 8, al Este con el 10 y por el Oeste con la fraccion que enseguida se describe; y la otra fraccion se compone de 46 metros cuadrados, 48 decímetros, teniendo 1 metro 37 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Cármen, por 34 metros de fondo, lindando por el Sud con la sucesion Narizano, por el Este con el antes deslindado y al Oeste con la Sociedad Crédito Real Uruguayo.

Se advierte que el mejor postor, en el acto del remate, oblará el 10 por ojo del precio de venta; y que se manda vender en los autos de don Máximo Pino contra don Angel R. Scaffarelli por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira.* Escribano Público.

3332 dbre. 6

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la preciosa casa calle Gaboto núm 84 entre Mercedes y Uruguay. Tren del Norte á la puerta. Balconcitos de mármol con celosias, escritorio, sala, comedor, 3 dormitorios, zaguan y patio de mármol, altillo, cocina, zarzo de hierro, claraboya, cocina económica, algibe, aguas corrientes, caño maestro, empedrado y vereda. Tasacion bajísima 2.611 pesos 50 centesimos 2/3 partes base de venta.

EL LUNES 21 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de la propiedad situada en la calle Gaboto núm. 84, edificada en terreno de 10 metros, 95 centímetros de frente al Oeste sobre la expresada calle Gaboto por 17 metros de fondo al Este lindando por este viento asi como por el Sur y Norte con los sucesores de doña Isabel Rusco y don Miguel Fernandez y cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 3917 pesos 25 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del C. P. Civil.

La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en el expediente iniciado por el tutor de los menores García y Cames, solicitando venia.—Por detalles—Canelones 132.—Montevideo, Diciembre 3 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3318-dc.5.

D. Márquez Valdez

EL LUNES 21 del corriente mes de Diciembre, á las 3 p. m., de dos hermosas propiedades en el corazon de la ciudad vieja, calle del Cerro entre Cerrito y Piedras, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 del corriente y en el lugar de sus respectivas ubicaciones se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero don Doroteo Márquez Valdez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades á las 3 de la tarde.

Un terreno con sus construcciones y mejoras situado en la manzana núm. 18 de la vieja ciudad, compuesto de 15 metros 46 milímetros de fondo al Sud-Oeste sobre la calle del Cerro; 36 metros 722 milímetros en el costado Sud-Este; 20 metros 176 milímetros de línea del Nort-Este, formando una extension superficial de 754 metros 57 decímetros 55 centímetros.

A las 3 1/2 de la tarde

Un terreno destinado á barraca con las construcciones que contiene contiguo al anterior, compuesto de un área superficial de 1.200 metros 80 decímetros 80 centímetros 312 milímetros; teniendo 23 metros 407 milímetros de frente al Nord-Oeste sobre la calle Piedras.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los actos seguidos por don Saturnino Alvarez con doña María Mac-Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 2 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

Rodolfo Machó

JUDICIAL

A mi clientela y demas interesados.—El dia Martes 22 del corriente de 3 á 4 de la tarde procederé á la venta de una fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la Capital, por la fácil y cómoda via de comunicacion. Pasando la inmediata estacion Piedras Blancas, próximo al conocido almacen de Alberto, y al lado al cruce del gran «Camino Nacional de la Cuchilla Grande» con el importante «Camino Artigas».—La fraccion de campo á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja dado la proximidad á la capital, tratarse de un campo de primera clase con buena aguada al Arroyo Toledo, permanente.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de la 11a. seccion Maroñas, calle 18 de Julio número 502. Y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

EDICTO

Por disposición del Sr. juez de Paz de la 11ª. seccion de este departamento don José M. Nieto, dictada en los autos que sigue la Direccion General de Impuestos Directos, contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar, por cobro de Contribucion Inmobiliaria, se hace saber al público que el dia 22 del corriente de tres á cuatro p. m. en las puertas del Juzgado, calle 18 de Julio núm. 502 (Maroñas) se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rodolfo Machó, asistido del infrascripto y del Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo señalada con el número seis en el plano respectivo situada en Toledo de este departamento de propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de 28 hectáreas dos mil trecientos ochenta y siete m. y 6 d. cuadrados, lindando por el Este con el arroyo Toledo, por el Oeste con mas terrenos de la sucesion Aguiar, por el Norte con la calle Abrevadero, y por medio con don Eusebio Borges antes, hoy con don Nicolás Martinez, por el Sud con calle Abrevadero y por medio con don Luciano Rodriguez Esta fraccion de terreno está retasada á razon de 100 pesos la hectárea, importando todo la suma de 2823 pesos 87 centésimos oro; se previene que no se aceptará oferta menor de las dos terceras partes de la citada retasa y que el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, deberá consignar el 10 ojo del importe de su oferta en el acto de aceptársela ésta. Los antecedentes y títulos quedan en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 7 de 1896. *Ignacio C. Rebollo,* Escribano Público.—Por mas datos: Escritorio del rematador, Colonia número 34.
3339-dc.8

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De cuatro preciosos solares en la Aguada entre los cuales existen tres importantes esquinas, dos de estas con frentes á las calles Cesar Diaz y Pampas y la otra á la de Cuareim y Cesar Diaz, terrenos de inmejorable ubicacion, pues solo distan una cuadra de la calle Agraciada y próximos á la Estacion del tren-via Uruguayo calera de Garolini etc. Todos tienen empedrados pagos.

La tasacion de estos solares es bajisima, por ser las 2/3 partes de venta la suma de ps. 2000, que equivale á la base de ps. 1.52 el metro cuadrado.

EL MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE—á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de 4 solares de terreno que se deslindan así: 1.o El señalado con el núm. 45 situado en la novísima ciudad compuesto de 10 metros 737 milímitros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, por igual frente al Oeste lindando con terreno de la Sociedad denominada Fomento Fortuna, con 32 metros 58 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 44; 33 metros al Sud sobre la calle de Yaguaron hoy Pampas, formando un área superficial de 352 metros, 817 milímitros cuadrados. 2.o El solar señalado con el núm. 36 situado tambien en la novísima ciudad compuesto de 22 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz; 29 metros 48 centímetros al Oeste lindando con el solar núm. 37; 10 metros 737 milímitros de frente al Norte sobre la calle Yaguaron hoy Pampas; 12 metros 57 centímetros al Sud lindando con calle antigua; formando una superficie total de 281 metros 202 milímitros cuadrados: 3.o El solar de terreno señalado con el núm. 29 compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz esquina á la del Cuareim; 29 metros 50 centímetros al Oeste lindando con terreno del señor Delgado; 7 metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la Calle de Cuareim; 31 metros 40 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 30 formando un área total de 334 metros 151 milímitros cuadrados y 4 o El solar núm. 43 compuesto de 10 metros 737 milímitros de frente al Este sobre la calle del Salto, hoy Cesar Diaz, igual al fondo al Oeste lindando con terrenos del Fomento Fortuna 31 metros 46 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 42; 32 metros 2 centímetros al Sud, lindando con el solar núm. 44 formando un área total de 340 metros 792 milímetros cuadrados. Los solares descriptos han sido avaluados para pago de la Contribucion Inmobiliaria en la cantidad de 3000 pesos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes; debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 10 por ojo en garantía, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta tendrá lugar en el lugar de su ubicación y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Carolina Gomensoro de Esteva.—Montevideo, Diciembre 4 de 1896.—*Juan José Peyrallo.*—Actuario.

NOTA:—Por mas datos á mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 3315, Dbre. 5

Torres Carbajal

Judicial — Al mejor postor

9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía Hay 2 esquinas. Nada más central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposición Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demás mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Mañana detalles.

Carlos G. Pieri

De ferretería, cristalería, artículos de bazar y de pinturería por órden de varias casas y liquidacion de fin de año.

Próximamente detalles, local y fecha.

3327-dc.6.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889
Dos
GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA
y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras
Únicas Garantías para el comprador.

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacersenos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

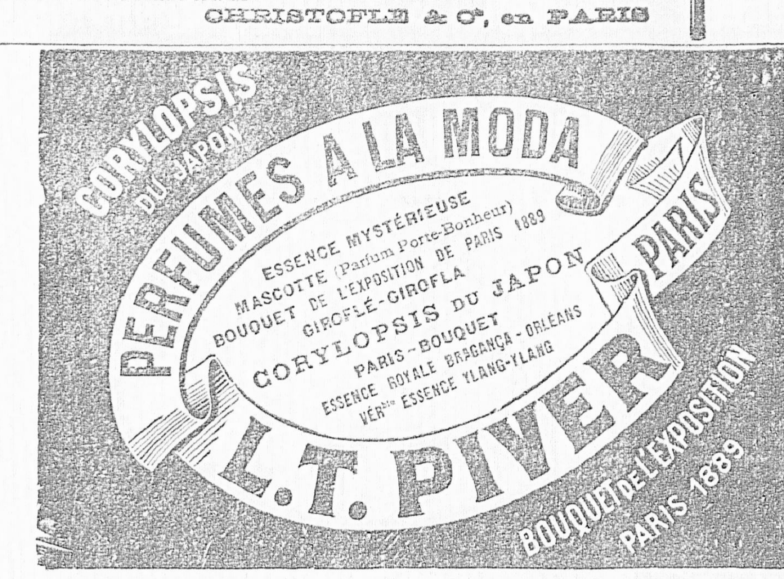
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE *en todas letras.*

CHRISTOFLE & Cª, en PARIS



CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON

ELIXIR, VINO ó KOLA GRANULADA MONAVON

2 Premios Mayores, 2 Diplomas de Honor, 10 Medallas de Oro, 2 Medallas de Plata

TONICOS RECONSTITUYENTES

PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION

Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las **deposiciones de mala naturaleza**, ni las **afecciones gastro-intestinales**, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: **En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.**

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fᵐᵒ, 102, rue Richelieu, Sʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Colores palidos, Calenturas, Fiebres y Nerviosas; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

JARABE DE BUCHU del Dor ADEL

CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SEMPIONE
COMANDANTE ZANELLI

Sale el 13 de Diciembre de 1896.

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO
Com: PARODI

Sale el 16 de Diciembre de 1896

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA
COMANDANTE SERRATI

Sale el 2 de Enero de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y Espana al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAP PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN

Saldrá el de Diciembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas

EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA

Saldrá el 21 de Diciembre á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 00
2.ª id	»	131 90
3.ª id	»	28 40

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
NOTRA DAME DE SALUT
COMANDANTE PILLARD

Saldrá el 16 de Diciembre

Para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE RAVEL

Saldrá el 19 de Diciembre

Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.000 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente; Félix Enquesse, calle Misiones número 115. perm.